

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **ejercicio presupuestario** del Ramo **Provisiones Salariales y Económicas** (Ramo 23) fue por 155,745,266.137.0 pesos, cifra inferior en 11.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en Gasto Corriente de 32.8% y mayor en el Gasto de Inversión de 70.7%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor en un 32.8% con relación al presupuesto aprobado, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 93.5% debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ Los conceptos de “Remuneraciones adicionales y especiales”, “Otras prestaciones sociales y económicas” y “Previsiones”, no reflejan ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que los recursos clasificados en este rubro, se encuentran asociados a provisiones para las dependencias de la Administración Pública Federal, derivado de que el Ramo 23 es un Ramo General y sus recursos son transferidos para atender necesidades en servicios personales de las dependencias de la Administración Pública Federal.
- En el **Gasto de Operación** no se ejercieron recursos, toda vez que el presupuesto aprobado se encuentra asociado a los servicios financieros, bancarios y comerciales que se transfieren a la Tesorería de la Federación, para la atención de sus operaciones bancarias.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se ejerció un presupuesto mayor en 5.8% al gasto aprobado. Los recursos ejercidos se destinaron al otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como a cubrir el subsidio que otorga el Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad al usuario final del servicio de energía eléctrica.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 30,179.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas por las aportaciones que el Gobierno Federal realiza a favor de los servidores públicos al servicio del Estado sindicalizados y de confianza inscritos en el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) y al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), para el pago derivado de la conciliación, ajuste y determinación de los gastos operativos por la administración y pago de haberes de retiro, pensiones, compensaciones del personal militar y sus familiares.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 70.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un incremento de 89.5% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En el concepto de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se observó que los recursos aprobados, se ejercieron en su totalidad, Los recursos fueron canalizados al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, asimismo, los recursos aprobados en el concepto de Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, fueron transferidos a la Secretaría de Energía para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética. Asimismo, en el concepto de Inversiones financieras y otras provisiones no se refleja ejercicio de recursos, toda vez que el presupuesto aprobado se encuentra asociado a Desastres Naturales, recursos que fueron transferidos a las dependencias de la Administración Pública Federal para apoyar a diversas entidades federativas por los daños ocasionados por el paso de huracanes como “Otis”, “Grace”, “Nora”, “John”, así como el pago del seguro para catástrofes y el Ciclón “Max”.
- En **Subsidios** el presupuesto ejercido registró un incremento del 3.4% respecto al presupuesto aprobado, como resultado de lo siguiente:
 - ❖ Se destinaron mayores recursos al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, en inversión de infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico de las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus municipios, los recursos derivados de los derechos por el acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas, que se transfirieron a las entidades generadoras que los generaron, en cumplimiento a los artículos 288 y 288-G de la Ley Federal de Derechos, recursos por la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, recursos que se destinaron para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2024 el Ramo 23 ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 *Gobierno* y 3 *Desarrollo Económico*. La primera comprende las **funciones**: 3 *Coordinación de la Política de Gobierno* y 5 *Asuntos Financieros y Hacendarios*; la segunda considera las **funciones**: 3 *Combustibles y Energía*, 8 *Ciencia, Tecnología e Innovación* y 9 *Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 39.4% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 3.0%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función de Asuntos Financieros y Hacendarios**, represento el 100.0% de los recursos ejercidos por la finalidad.
 - Los recursos ejercidos se destinaron a las aportaciones que el Gobierno Federal realiza a favor de los servidores públicos al servicio del Estado sindicalizados y de confianza inscritos en el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), para cubrir las primas que corresponden a las

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

dependencias y entidades por concepto de seguro de vida y seguro colectivo de retiro del personal civil a su servicio, otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

- ❖ En la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, no se reflejó en el presupuesto pagado derivado de que los montos de esta función se transfirieron a la Auditoría Superior de la Federación a través del programa presupuestario de fiscalización.
- La finalidad **Desarrollo Económico** registró recursos ejercidos que representan el 60.6% del presupuesto total pagado por el Ramo 23, lo que significó un menor ejercicio presupuestario del 19.5% respecto al presupuesto aprobado. La distribución de los recursos por función, se presentó de la siguiente forma:
 - ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó el 98.5% del total de la finalidad Desarrollo Económico y representó un menor ejercicio presupuestario de 4.4% respecto al presupuesto aprobado para esta función.
 - La totalidad de los recursos erogados se destinaron para el Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos y al programa de Subsidios a las Tarifas Eléctricas.
 - ❖ A través de la **función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos** se erogó el 1.5% del total de la finalidad Desarrollo Económico, representando un menor ejercicio de 92.3% respecto del presupuesto aprobado.
 - El total de los recursos erogados se refieren a los derechos por el acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas, que se transfirieron a las entidades generadoras de los citados derechos, en cumplimiento a los artículos 288 y 288-G de la Ley Federal de Derechos, recursos por la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, que se destinaron para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, se transfirieron recursos a las dependencias y entidades para apoyar a destres naturales y en específico a los desastres ocasionados por los huracanes "Otis", "Grace", "Nora", "John", así como el pago del seguro para catástrofes y el Ciclón "Max".
 - ❖ En la **Función de Ciencia, Tecnología e Innovación**, no se ejercieron recursos, toda vez que el presupuesto aprobado se integra por los gastos asociados a ingresos petroleros, para apoyar actividades y proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en materia de hidrocarburo.